



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.30 No. 217-2023
Quito, 13 de julio de 2023

Asunto: Cursos de contratación pública

Doctora
Julieta Logroño, Ph.D.
REPRESENTANTE DOCENTE
Presente. -

Señora Representante:

El Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria de 11 de julio de 2023, conoció el pedido de la Dra. Julieta Logroño, en representación del Foro de Representantes Docentes al H. Consejo Universitario, sobre a la imposición del SERCOP para que se sigan cursos de contratación pública, señala que los profesores están obligados como investigadores a participar en los procesos de compras públicas, situación con la que no están de acuerdo

Al respecto el señor Rector, indica que dispondrá a la Dirección de Talento Humano, consulte cada vez que quiera comunicar algo a los docentes y a todos los actores universitarios, a fin de evitar situaciones que contraríen el normal desarrollo de las actividades en la universidad.

Se señala que se puede llegar a acordar una participación voluntaria, calificada, que tenga reciprocidad institucional para que, las horas destinadas a los procesos de compras públicas se consideren como parte de la carga horaria de los docentes, propuesta que deberá ser presentada por la Representación Docente

Con sentimiento de consideración.

Atentamente,



Dra. Paulina Armendáriz L. de E., MSc.
SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nancy Y